

MATTEO TOMASONI
MARÍA HERRANZ PINACHO
ALBERTO CORADA ALONSO
(Coords.)

TRANSVERSALIDADES CONTEMPORÁNEAS

ANÁLISIS, PERSPECTIVAS Y ESPACIOS HISTÓRICOS



Universidad de Valladolid

TRANSVERSALIDADES CONTEMPORÁNEAS
ANÁLISIS, PERSPECTIVAS Y
ESPACIOS HISTÓRICOS

MATTEO TOMASONI
MARÍA HERRANZ PINACHO
ALBERTO CORADA ALONSO
(Coords.)

TRANSVERSALIDADES CONTEMPORÁNEAS
ANÁLISIS, PERSPECTIVAS Y
ESPACIOS HISTÓRICOS



EDICIONES
Universidad
de
Valladolid



Reconocimiento–NoComercial–SinObraDerivada (CC BY-NC-ND)

LOS AUTORES. Valladolid, 2023

EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

978-84-1320-255-6

Maquetación y diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

Motivo de cubierta: Komposition (vorherrschend rot, gelb, schwarz) por Wassily Kandinsky (Künstler_in) - 1923 - Albertina, Austria - Public Domain. <https://www.europeana.eu/item/15508/23494>

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Introducción: historia, contemporaneidad y transversalidad..... | 9 |
| Planeamiento urbano en Vitoria, 1944-1963: del ensanche al Plan General por Andere Arregui Civantos | 13 |
| Las movilizaciones contra la reconversión industrial (1983-1985). Dinámica de acción colectiva por Jessica Nogueira Castro | 29 |
| La Donostia desconocida. El impacto de la migración y la planificación urbana en el Distrito Este de la ciudad entre los años 1960-1980 por Jon Delgado Aldabaldetrecu..... | 41 |
| Las cartas de la familia Cabezos: migración y ciudadanía española en la Argelia colonial francesa (1910-1914) por Alejandro Salamanca Rodríguez | 53 |
| Desplazamiento interno durante la Guerra Civil española: entre la huida y la evacuación por Sandra Morón Rocés | 67 |
| Marcharse del pueblo: la familia ante la emigración en la comarca aragonesa del Jiloca (1950-1960) por Sara Baudel | 79 |
| ¿Construyendo un imperio informal? Agentes informales, discursos y propuestas de dominio o reanexión en la España de la primera mitad del siglo XIX por Mikel Gómez Gastiasoro..... | 91 |
| ¿Independencia o dominio? La OEA y los Estados Unidos en un espacio postrevolucionario (1959-1969) por Adrián Feijoo Sánchez..... | 103 |
| El ritual del Ngillatun: claves cosmopolíticas para subvertir el orden colonial contemporáneo por Tomás Rafael Pellegrini de la Viuda..... | 113 |
| El periódico <i>Regeneración</i> (1900-1918): de la crítica liberal a la lucha anarquista en el México revolucionario por Luis Ignacio Viana Ruiz de Aguirre | 125 |
| Los anarquistas y el 1.º de Mayo: internacionalismo y revolución en Cataluña, 1890-1914 por María Rodríguez Calleja..... | 139 |

| | |
|--|-----|
| El naturismo como experiencia a través de las fuentes orales por Miguel Asensio Gómez | 153 |
| Mujeres anarquistas en la Región de Murcia durante la Guerra Civil por Paula Martínez López | 165 |
| El anarquista desconocido. Vida y muerte de Francesco Barbieri por Saverio Werther Pechar | 179 |
| <i>Y al margen de todo, marginal. Anarquismos y anarquistas en la época del neoliberalismo: reflexiones y apuntes para su estudio</i> por Vicent Bellver Loizaga | 191 |
| Una poeta anarquista en el exilio: Ángeles Espí, alumna del Instituto Obrero de Valencia por Víctor Benavides Escrivà | 203 |
| El papel del PCE en la Transición como reflejo del fracaso de la Revolución Proletaria en el siglo XX por Fernando Miralles Benítez y Jaime Antonio Ramia Peña | 217 |
| La izquierda antifranquista en los barrios: el papel del partido comunista de España en el movimiento vecinal en las Palmas de Gran Canaria durante los años setenta por Pablo Socorro Arencibia | 229 |
| El pensamiento militar español sobre el bombardeo con gases tóxicos en el Rif por José Miguel Quesada González | 241 |
| La aviación en las guerras coloniales: el caso español en Marruecos, Sahara y SIDI IFNI por Marcelino Sempere Doménech | 253 |
| Vida y trayectoria de los oficiales artilleros en la Guerra de África (1859-1860) por Diego Cameno Mayo | 265 |
| Madres, viudas, hermanas: el frente olvidado de los días de Annual por Carmen Marchante Moralejo | 277 |
| Oralidades femeninas ante las violencias sexuadas. Golpe y guerra en Pontevedra (1936 – 1939) por Aldara Cidrás Fuentes | 287 |
| La clandestinidad del Partido Comunista Portugués (1926-1974). Un estado de la cuestión por Ana Algarra Navarro | 301 |
| Del recuerdo a la memoria. Los espacios de la represión franquista en la provincia de Lleida por Gerard Pamplona Molina | 315 |
| «How many are we? How many have we been?» - <i>otelismo</i> and the populist strategy of the portuguese radical left (1976-1984) por Gil Manuel Gandarela Gonçalves | 327 |
| El papel de la izquierda revolucionaria durante el tardofranquismo y la Transición: el FRAP y los GRAPO por Jonatan Rodrigues López | 341 |
| Protesta y conflictividad campesina en Portugal: el final del Estado Novo desde una perspectiva rural (1950-1974) por Leonardo Aboim Pires | 355 |

LAS CARTAS DE LA FAMILIA CABEZOS: MIGRACIÓN Y CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN LA ARGELIA COLONIAL FRANCESA (1910-1914)

Alejandro Salamanca Rodríguez

Instituto Universitario Europeo, Florencia

alejandro.salamanca@eui.eu

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo presento un caso de estudio sobre la emigración española en la Argelia colonial francesa. A través de un enfoque microhistórico posibilitado por una excepcional colección de documentos inéditos preservados en el Archivo General de la Administración, indagaremos en la vida de los Cabezos, una familia de inmigrantes españoles establecida en Saint Cloud, un poblado colonial cercano a Orán¹. Si bien el motivo principal por el cual el Consulado español en Orán creó un dossier específico sobre los Cabezos parece ser el arresto de Pedro, el padre de familia, en agosto de 1914, los textos conservados incluyen más de cuarenta cartas escritas por diversos miembros de la familia, en especial dos de los hijos, Simón y Antonio, que hicieron el servicio militar en España entre 1909 y 1914 y que participaron en la guerra colonial en Marruecos. Estas cartas nos permiten conocer detalles de la vida familiar y social de los emigrantes normalmente inaccesibles para los investigadores. Por otro lado, los documentos consulares relativos al arresto ofrecen datos ilustrativos sobre las tensiones existentes entre las autoridades coloniales francesas y los emigrantes españoles, exacerbadas por el inicio de la Gran Guerra en verano de 1914.

¹ Los documentos, inéditos, se encuentran en Archivo General de la Administración, Exteriores, 66/4127, «Cartas de la familia Cabezos». De ahora en adelante se indicará como AGA EXT. 66/4127.

En la primera parte del texto sitúo a la familia en su contexto. Los Cabezos representan, hasta cierto punto, un ejemplo típico de un sector significativo de la comunidad española en Argelia. Provenientes del sureste peninsular (Murcia), Pedro y Josefa emigraron con sus padres cuando eran adolescentes, probablemente dedicándose a diversas labores agrícolas y a la construcción. Se asentaron en Saint Cloud, un pueblo con una presencia muy importante de españoles, que superaban en número a los franceses. Allí formaron una familia con al menos cinco hijos y accedieron a la propiedad de la tierra.

En la siguiente sección veremos las cartas de los hijos de la familia. Al menos dos de los hijos del matrimonio Cabezos, Simón y Antonio, renunciaron a la ciudadanía francesa, asignada automáticamente a todos los descendientes de inmigrantes europeos, y adaptaron la nacionalidad española. Este proceso burocrático, estricto y dificultoso, culminaba con la realización del servicio militar en España. La mayoría de las cartas conservadas fueron enviadas por Simón y Antonio desde diversos puntos de su periplo militar, que culminaron con su participación en la campaña de Yebala en 1913. En las cartas podemos leer las impresiones de dos españoles que nunca habían estado en España, sus opiniones sobre el servicio militar y sobre la guerra colonial, así como algunas pinceladas de las relaciones sociales de la familia en Saint Cloud y la Península. También encontramos pasajes enormemente emotivos.

En el apartado final me centro en el arresto de Pedro Cabezos. Si bien este es el motivo principal por el cual se creó la carpeta con los documentos, cronológicamente es el último evento en tener lugar. El arresto del cabeza de familia generó abundante documentación consular. Pedro fue encarcelado durante más de nueve meses sin juicio. Su aparente delito fue proferir expresiones contrarias a la movilización de los jóvenes españoles residentes en Argelia para la guerra que acababa de estallar, además de un supuesto entendimiento con los alemanes. En realidad, la hostilidad de las autoridades francesas hacia la familia Cabezos era anterior y, aparentemente, se debía al hecho de que Simón y Antonio hubieran renunciado a la ciudadanía francesa y a que los Cabezos habían animado a otros jóvenes del pueblo a hacer lo mismo.

2. LA FAMILIA CABEZOS

El documento más antiguo que se conserva en el dossier de los Cabezos, una carta de Simón enviada desde Madrid, data de finales de marzo de 1910². Por estas fechas, encontramos a los Cabezos como propietarios de una casa y un viñedo en Saint Cloud, aunque también se dedicaban a otras actividades como la construcción. Como decíamos, la familia parece representativa de un sector minoritario pero

² Carta de Simón, 30/3/1910. AGA EXT. 66/4127

significativo de la comunidad española en el Oranesado; aquellos que consiguieron obtener cierto grado de estabilidad económica y acceder a la pequeña propiedad de la tierra³. Pedro Aniceto Cabezos Díez y Josefa Juana Cabezos Romero, ambos de origen murciano, contrajeron matrimonio en este pueblo el 10 de septiembre de 1887⁴. El primer hijo del matrimonio, Simón, nació apenas cuatro meses después de la boda, el 8 de enero de 1888⁵.

Saint Cloud, situado a medio camino entre Orán y Arzew, había sido fundado por un español en 1846, cuando estableció una posada, a la que poco después siguió una tienda de comestibles. Las autoridades francesas intentaron establecer una colonia oficial, pero la mayoría de los colonos enviados desde la metrópoli fallecieron de cólera. Poco a poco, los inmigrantes y colonos españoles, que introdujeron las viñas, consiguieron hacerse con la mayoría de las tierras y propiedades del municipio⁶. En el año en que Pedro y Josefa se casaron, Saint Cloud contaba con 1.348 residentes españoles registrados y solo 1.116 franceses⁷. En 1906, el Consulado español en Orán cifraba el número de españoles en el pueblo en 2.500, aunque el número real puede haber sido más elevado a causa de la ley de naturalización «automática», de la que hablaremos más adelante⁸.

Pedro Cabezos nació el 17 de abril de 1863 en algún pueblo minero cercano a Cartagena —en su certificado de matrimonio figura Alumbres, pero en los documentos conservados en el dossier del Consulado declara proceder de el Algar—.

³ En 1911, encontramos a 56.673 españoles —no estoy seguro si esto se refiere a individuos totales o únicamente padres de familia— trabajando en el sector agrícola en Argelia. La mayoría de ellos, un 41,7%, eran jornaleros, pero también había 10.640 propietarios, un 12% del total. Véase tabla 12 en Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1989, p. 217.

⁴ Archives Nationales d'Outre Mer, «Déclaration de mariage, Pedro Aniceto Cabezos et Josepha Juana Cabezos», 1887. , Etat Civil, Algérie, Saint Cloud, Mariages et Divorces, 1887, ANOM Recuperado de internet

(<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE®istre=22564>).

⁵ «Naissance, Simon Cabezos», 1888. , Etat Civil, Algérie, Saint Cloud, Naissances, 1888Recuperado de internet

(<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE®istre=29546>).

⁶ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 120.

⁷ *Ibid.*, p. 352.

⁸ El dato aparece en el informe reservado «Antecedentes de la colonia española en Orán - Informe reservado del 10 de mayo de 1906», 1906. , Exteriores 66/4127, AGA. Un vistazo rápido a los registros de matrimonios y nacimientos en Saint Cloud a finales del siglo XIX da la impresión de que la mayoría de la población era de origen español, al menos juzgando por los nombres y apellidos que figuran —en ocasiones los funcionarios franceses trataban de «afrancesar» a los españoles; por ejemplo el nombre de Pedro Cabezos es escrito como Pierre.

Esto tal vez se deba a que el Algar es un pueblo más grande y rico que Alumbres, que en aquellas fechas era un poblado muy pobre. Emigró a Argelia con sus padres cuando tenía doce años. Josefa Cabezos nació el 20 de octubre de 1866 en Alumbres; en 1887 su madre había ya fallecido y su padre ejercía de «cultivateur» en otro lugar de Argelia, por lo que podemos suponer que también se había trasladado a Saint Cloud cuando era adolescente. Tal vez Pedro y Josefa se conocían de su pueblo en Murcia, y dado que su apellido es relativamente inusual, tal vez eran primos o familiares lejanos, e incluso puede que migraran a Argelia juntos⁹.

Pedro —y tal vez Josefa— formaban parte de los más de 50.000 pasajeros españoles que llegaron a Orán entre 1874 y 1876¹⁰. Murcia, junto con Almería y Alicante, era la región que más emigrantes producía. Más allá del tumultuoso contexto político tras la rebelión cantonal, el panorama laboral en el sureste peninsular, especialmente en las cuencas mineras, era inestable. Cartagena, a apenas 211 km de Orán, era desde 1869 uno de los principales puertos que unían España y el norte de África, con líneas regulares de barcos de vapor. La mayoría de los españoles que llegaron a Orán en la década de 1870 eran trabajadores agrícolas con diversos grados de especialización, aunque muchos de ellos contaban con experiencia en las minas e incluso alternaban ambas ocupaciones. La actividad más típica para quienes se desplazaban a Argelia en este periodo era la recolección de esparto, que empleaba a centenares de familias que migraban anualmente atraídos por las promesas —a menudo falsas— de los agentes de empresas francesas que recorrían el sureste peninsular¹¹. Paralelamente, durante la década de 1880 los inmigrantes españoles se convirtieron en la principal mano de obra de los recientemente introducidos cultivos comerciales, como el tabaco o la vid. El cultivo de la vid y la producción vinícola requerían trabajadores especializados, la mayoría procedentes de Murcia y Alicante. Algunos de ellos llegaban con contratos temporales de tres meses, pero muchos otros llevaban un tiempo en Argelia y ahorraron para adquirir o arrendar tierras y convertirse en labradores independientes¹². Este puede haber sido el caso de los padres de Pedro y Josefa, que figuran en su partida de matrimonio como

⁹ En la actualidad, solo 683 personas en España tienen este apellido, la gran mayoría en la provincia de Murcia. Datos del INE a 1 de Junio de 2021, búsqese en [\[https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml\]](https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml)

¹⁰ Véase la Tabla III-IV en VILAR RAMÍREZ, *Los españoles en la Argelia francesa...*, p. 345 y la Tabla X en p. 348. Para las estadísticas sobre Cartagena, véase la Tabla 29 en la página 156. (1.932 emigrantes viajaron desde Cartagena a Orán en 1879.

¹¹ La historia económica y laboral del esparto es fascinante y hablar de ella ocuparía un espacio del que no disponemos en esta ponencia. Recomiendo, en todo caso, consultar *Ibid.*, pp. 184-6; Alejandro SALAMANCA RODRÍGUEZ: «Fuentes primarias: Los sucesos de Saïda (1881)», 2021. Recuperado de internet <<https://desvelandooriente.com/2021/04/25/fuentes-primarias-los-sucesos-de-saida-1881/>> [accedido 21 octubre 2021].

¹² Juan Bautista VILAR RAMÍREZ, *Los españoles en la Argelia francesa...*, pp. 216-9.

«cultivateurs», estatus que mantiene Pedro —en sus cartas desde España, los hijos del matrimonio siempre escriben «propietario» junto al nombre de su padre—.

A pesar de haber pasado cuatro décadas en Argelia, los documentos demuestran que Pedro y Josefa conservaron el contacto con algunos de sus parientes en la Península y que, aun entre personas de origen humilde y sin instrucción, la correspondencia era algo habitual. En la carta de 1910 mencionada anteriormente, Simón manda recuerdos de sus tíos y primos en Madrid. Se referirá a ellos en muchas otras ocasiones durante su estancia en la capital, de la que hablaremos después. Probablemente, estos tíos serían Bernardino Sánchez y Paca García, de quienes se conserva una carta incompleta y sin fecha en las que aseguran que Simón «se hace querer y apreciar» aunque no iba a visitarles tantas veces como ellos quisieran y además no se solía dejar invitar a comer. En 1912, los Cabezos recibieron la noticia de la muerte del abuelo materno de Josefa, lo que hacía a esta heredera de unas tierras en Alhama de Murcia. Pedro contactó al Consulado español en Orán ante la falta de respuesta del alcalde del municipio¹³. Ese mismo año, Pedro recibió una carta de su primo José Buendía, quien no sabía nada de su primo desde hacía al menos veinte años, pues se despedía dando recuerdos «a tu mujer y tus hijos si los tienes». En la carta, José se queja de las duras condiciones de vida en la Unión y del mar que los separa, recuerda los tiempos que Pedro y él pasaron juntos de jóvenes, y sugiere que tal vez le vea emigrar a Argelia, pues la vida en la mina es insoportable y no se quiere morir sin verle¹⁴. Estos dos hechos ejemplifican cómo los inmigrantes españoles en Argelia solían mantener relación con sus zonas de procedencia y que estaban al corriente tanto de la situación de sus familias como del contexto general.

Pedro y Josefa tuvieron varios hijos, todos varones. La mayoría del dossier hace referencia a los dos mayores, Simón y Antonio Cabezos Cabezos, nacidos el 8 de enero de 1888 y el 6 de junio de 1891, respectivamente¹⁵. Ambos nacieron en Argelia, si bien conservaron la ciudadanía española. Además de Simón y Antonio —o Toni—, que se llamaban como sus abuelos paterno y materno, el matrimonio tuvo al menos otros cinco hijos: Juan —Juanico—, Tomás —Tomasico—, José, Pedro —Perico— y Bernardino, que murió en 1911¹⁶.

¹³ Carta de Pedro Cabezos al Alcalde Primero de Murcia vía Consulado de España en Orán, 1/12/1912, AGA EXT. 66/4127

¹⁴ Carta de José Buendía a Pedro Cabezos, 6/4/1912, AGA EXT. 66/4127

¹⁵ Archives Nationales d'OutreMer, «Naissance, Simon Cabezos»; «Naissance, Antonio Cabezos», 1891. , Etat Civil, Algérie, Saint Cloud, Naissances, 1891Recuperado de internet (<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE®istre=29549>).

¹⁶ La muerte de Bernardino está narrada de forma estremecedora en una carta que se conserva de Pedro a Simón, no sé si porque es una copia o porque no la llegó a enviar. También está documentado en el registro de decesos de Saint Cloud: Archives Nationales d'Outre Mer, «Decés, Bernardino Cabezos», 1911, Etat Civil, Algérie, Saint Cloud, Decés, 1911Recuperado de internet

3. LAS CARTAS DE SIMÓN Y ANTONIO

Una sección muy importante del dossier de los Cabezos está formada por las cartas de la familia, la mayoría de las cuales fueron enviadas por Simón y Antonio entre 1910 y 1914. El motivo por el cual las cartas están incluidas en la carpeta no está claro —no parece haber referencias a ellas en los documentos oficiales—, pero tal vez fueran entregadas por Josefa, la madre, como posibles pruebas para interceder a favor de Pedro tras su arresto por los franceses. Veinticuatro de las cartas fueron escritas por Simón y catorce por Antonio, si bien no disponemos del espacio para describir pormenorizadamente el contenido y la cronología de las cartas¹⁷.

Como mencionaba antes, tanto Simón como Antonio conservaron la nacionalidad española y realizaron el servicio militar con su país. No obstante, las circunstancias fueron distintas en cada caso: Simón nació un año antes de la promulgación de la Ley de Ciudadanía Automática, por lo cual puede que no tuviera que renunciar a la nacionalidad francesa, un trámite que Antonio tuvo que realizar para acceder a la ciudadanía española. El proceso requería repudiar formalmente la nacionalidad francesa frente a un juez, así como entregar una serie de documentos de identidad debidamente traducidos y compulsados por un cónsul francés, todo esto en el plazo de un año desde alcanzar la mayoría de edad a los veintiún años¹⁸. El paso final consistía en realizar el servicio militar en el país de origen. En España duraba entre tres y cinco años, según sorteo. De nuevo, la situación de los hermanos sería distinta, ya que Antonio comenzó su servicio como voluntario al poco tiempo de publicarse una nueva ley de reclutamiento de 1912¹⁹. De hecho, cierta confusión

(<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE®istre=39852>).

¹⁷ He publicado cinco de las cartas de Antonio enviadas desde Marruecos, junto con una breve contextualización de las operaciones militares en las que se vio involucrado. Véase Alejandro SALAMANCA RODRÍGUEZ: «Fuentes primarias: 5 cartas desde el frente (Campaña de Yebala, 1913)», 2021. Recuperado de internet <<https://desvelandoorientel.com/2021/05/23/5-cartas-desde-el-frente-campana-de-yebala-1913/>> [accedido 10 junio 2021].

¹⁸ Para una discusión pormenorizada sobre los efectos de la ley, véase Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia francesa...*, pp. 187-99. Hay un interesante documento de archivo inédito escrito desde la perspectiva del Consulado español: «Datos referentes a las principales reformas de leyes franceses sobre la nacionalidad de los hijos de extranjeros. Incidentes a que ha dado lugar la aplicación del artículo y del tratado con Francia de 1862», 1915. , Exteriores 66/4127, AGA.

¹⁹ Véase Guillermo RIVILLA MARUGÁN: «La teórica universalización del servicio militar: la Ley de 1912», *La guerra y el conflicto como elementos dinamizadores de la sociedad: instituciones, derecho y seguridad*, 2014, ISBN 978-84-617-1677-7, págs. 9-78, 2014, pp. 9-78. Recuperado de internet (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4958410>). El texto original de la ley es MINISTERIO DE LA GUERRA: *Real decreto disponiendo se publiquen en este periódico oficial los artículos que forman la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército*, *Gaceta de Madrid*, n. 21 de 21/1/1912, 1912, pp. 294-302. Recuperado de internet (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1912/021/A00186-00208.pdf>).

burocrática respecto a la naturaleza de Simón como «extranjero» haría que este no pudiera disfrutar de permisos para visitar a su familia y que, tras terminar el periodo de su servicio en 1912, fuera llamado a filas de nuevo y arrestado al ser considerado un «desertor». Aunque los documentos del dossier no lo aclaran del todo, parece ser que Simón prestó el servicio militar obligatorio en tanto que ciudadano español de nacimiento, mientras que Antonio se alistó voluntariamente como parte de su renuncia a la ciudadanía francesa.

Simón pertenecía a la quinta de 1909, la primera que tuvo que hacer frente a la guerra colonial española en Marruecos. El contexto social y militar —desastre del Barranco del Lobo, Semana Trágica de Barcelona— es de sobra conocido y no me detendré. Por suerte para el mayor de los Cabezos, no se le envió al norte de África. Gracias a las cartas podemos reconstruir sus destinos como recluta: estuvo en Madrid al menos entre marzo de 1910 y octubre de 1911, asignado al regimiento Covadonga n.º 40, acuartelado en Leganés. En agosto de 1912, una vez terminado su servicio de tres años, le encontramos participando en la vendimia en Saint Cloud. En diciembre de ese mismo año es llamado a filas de nuevo. Cuando llega a Alicante se encuentra con que ha sido la única persona de su regimiento a la que han convocado, y las autoridades militares le detienen bajo sospecha de deserción. Permanecerá arrestado en la zona militar de Alicante al menos hasta julio de 1913, fecha de su última carta. Las cartas de Antonio nos permiten seguir el resto de su viaje: en septiembre de 1913 fue enviado como acemilero a Larache, si bien en abril de 1914 parece estar ya de vuelta en Saint Cloud.

Las cartas de Simón están escritas con un estilo fresco y espontáneo, si bien respetan las convenciones estilísticas. La mayoría de ellas siguen una estructura similar: primero se dirige a su padre y le informa sobre su salud, sus experiencias y sus preocupaciones. A continuación, pide noticias sobre su familia y conocidos en Saint Cloud y a veces solicita dinero. Después, escribe a distintos miembros de su familia, habitualmente su madre y sus hermanos Antonio y Juanico. Por último, se despide y manda recuerdos a sus seres queridos en Argelia, y en ocasiones envía saludos de sus familiares en Madrid. Las cartas se pueden dividir en dos grandes grupos. El primero serían las enviadas desde Madrid y Leganés en 1910-11, de un tono despreocupado —Simón describe la vida en el cuartel, desde la abundancia del rancho, lo aburrido de las guardias, lo mucho que le gusta ir de uniforme y sus coqueteos con las chicas madrileñas, hasta el hecho de que los sargentos le aprecian porque quieren «que le enseñe a hablar en moro y llo le digo cuatro palabras y ellos se quedan tan conforme porque no entienden nada de lo que le digo»²⁰.

A finales de 1911 Simón empieza a plasmar su nostalgia del hogar familiar, especialmente cuando sus solicitudes de permiso son denegadas por estar su hogar en el extranjero. El segundo grupo de cartas, con un tono mucho más sombrío que roza

²⁰ Carta de Simón, 14/9/1910, AGA EXT. 66/4127

el cinismo y en ocasiones la desesperación, estaría integrado por las cartas enviadas desde Alicante en 1913, en las que ruega a su padre que no cuente nada en el pueblo de su arresto y le pide que haga todo lo posible por sacarle de ahí, desde escribir al Consulado solicitando un perdón real hasta conseguirle papeles falsos para viajar irregularmente. Algunas de las cartas fueron enviadas a través de amigos reclutas que volvían a Argelia y no mediante el servicio postal. Muchos de los jóvenes de Saint Cloud acababan destinados a Alicante, y parece haber existido un trasiego constante de reclutas, cartas y mercancías de contrabando. En Alicante, Simón se encontró con su hermano Antonio, que llegó como voluntario a principios de 1913 y trajo tabaco de contrabando para unos oficiales que conocía Simón²¹.

Antonio cumplió veintiún años en junio de 1912 y parece que consiguió renunciar a la ciudadanía francesa con relativa rapidez, ya que en noviembre de ese año escribió al Consulado español en Orán solicitando incorporarse en el ejército como voluntario. Su familia no parece haber estado muy satisfecha con su marcha, ya que al poco tiempo Pedro Cabezos escribía al cónsul rogándole que retrasara la marcha de su hijo un par de meses, ya que él y su amigo Francisco —también voluntario— le habían prometido ayudarlo con un trabajo de construcción y le iban a dejar solo²². El cónsul le concedió el favor, y Antonio no partió hacia Alicante hasta principios de 1913, si bien la inesperada llamada a filas de Simón debió suponer un fuerte varapalo para la economía familiar, que perdía a sus dos hijos mayores. Antonio figura en los documentos como voluntario, lo que según la recién aprobada Ley de Reclutamiento y Remplazo le daba ciertas ventajas, como un tiempo de servicio más reducido que el de los reclutas, pero también le obligaba a formar parte del ejército colonial²³. Las cartas no dejan claro si Antonio, que finalmente fue destinado a Marruecos, o su familia eran conscientes de esto.

En sus primeras cartas, Antonio narra su llegada a Alicante, el encuentro con su hermano y varios de sus negocios con tabaco de contrabando vendido a oficiales del ejército. También menciona a algunos jóvenes de Saint Cloud que, como él, estaban haciendo el servicio militar en Alicante. En las cartas de Antonio hay más menciones a personas de su pueblo, ya sean reclutas o personas de paso, probablemente porque la nueva ley de reclutamiento racionalizó los destinos y muchos pasaron por Alicante. Al igual que Simón, Antonio siempre tiene palabras para su madre —a quien suele asegurar que está bien— y sus hermanos pequeños, a quienes continuamente exhorta a ayudar en la casa y en las tareas agrícolas. En abril de 1913, se le traslada a Cartagena, se le asigna finalmente a un regimiento —Infantería España n.º 46— y se

²¹ Carta de Antonio, 28/1/1913, AGA EXT. 66/4127

²² Carta de Pedro al Consulado, 8/11/1912, AGA EXT. 66/4127

²³ Véanse los artículos 251-259 y 329 de la ley. MINISTERIO DE LA GUERRA, *Real decreto disponiendo se publiquen en este periódico oficial los artículos que forman la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército*.

le entrega un uniforme. En una de sus cartas, Antonio especula con la posibilidad de presentarse voluntario para el ejército de Marruecos, ya que parece haber un complemento de 730 pesetas²⁴. No obstante, al final es enviado allí como resultado de un sorteo, o al menos aseguran repetidamente en sus misivas tanto Simón como Antonio²⁵.

De Cartagena, Antonio pasó de nuevo a Alicante, después a Madrid, Algeciras y finalmente a Ceuta, donde se unió al regimiento de Wad Ras n.º 50 junto con su amigo Francisco o François, el mismo que se presentó voluntario con él en Saint Cloud. Desde Ceuta, tranquiliza a su familia y anima a su hermano a atacar a los árabes: «Juanico aora si que voy a ser pun con la escopetita y matar muchos moros y tu cuando veas a un morico le tiras un pedraso quon una piedra gorda en la cabeza [sic]»²⁶. En julio, su regimiento se dirigió a Tetuán, un lugar que parece haberle agradado mucho más. Allí se unieron a la campaña de Yebala, una extensión de las operaciones de 1909 que tenía el objetivo de «pacificar» el área asignada al protectorado español establecido en 1912. Las comunicaciones postales entre Marruecos, la Península y Argelia no parecen haber sido muy fluidas, un problema del que ambos hermanos se quejan y que aparece reflejado en la prensa de la época²⁷. En septiembre, Antonio vuelve a escribir desde el hospital en Tetuán, a donde le han trasladado a causa de un flemón. Antonio asegura que sigue vivo —parece ser que alguien de Saint Cloud había difundido el rumor de que había fallecido— y manifiesta su alegría por estar hospitalizado, durmiendo bajo techo y comiendo bien en lugar de estar en el frente durmiendo en el barro bajo la lluvia y comiendo galleta agusanada. También aconseja a su padre no tomarse muy en serio los informes de la prensa²⁸. Esto es curioso, pues tanto Simón como Antonio suelen pedir información a su padre sobre las operaciones militares, pues al parecer las noticias tardaban en llegar a los soldados más que a los civiles en Argelia.

Resulta muy interesante contrastar las cartas de Antonio con los reportajes de tono triunfal publicados por la prensa madrileña²⁹. En una carta de octubre de 1913, el joven critica agriamente la organización del ejército, especialmente el hecho de que su hermano Simón haya sido obligado a prestar servicio durante dos años más y que a

²⁴ Carta de Antonio, 29/4/1913. AGA EXT. 66/4127

²⁵ Carta de Simón, 7/6/1913; carta de Simón, 2/7/1913; carta de Antonio, 6/7/1913, AGA EXT. 66/4127

²⁶ Carta de Antonio, 17/6/1913, AGA EXT. 66/4127

²⁷ «Servicio de Correos en África», *Mundo Gráfico*, 1913, p. 9.

²⁸ Carta de Antonio, 27/4/1914, AGA EXT. 66/4127

²⁹ He publicado la transcripción de algunas de las cartas, intercaladas con extractos de artículos contemporáneos. Véase Alejandro SALAMANCA RODRÍGUEZ, «Fuentes primarias».

los otros heridos se les haya dado permiso para visitar a sus familias mientras que él debe permanecer en Tetuán³⁰.

No obstante, entre esta carta y la siguiente hay un intervalo de seis meses, por lo que puede que finalmente pudiera disfrutar del permiso. La ley lo permitía³¹ y, por otro lado, hay un documento sin fecha del Viceconsulado español en Arzew que explica cómo Antonio fue multado por la policía de Saint Cloud cuando regresaba de su servicio militar. Si bien el documento podría ser posterior, creo que puede corresponder a este periodo de seis meses, ya que, en su siguiente carta, enviada desde Monte Arruit a finales de abril de 1914 —gracias a la cual sabemos que Simón volvió sano y salvo a Saint Cloud, pues se le menciona—, Antonio afirma que se alegra de estar de vuelta en el ejército, a pesar de la comida agusanada, pues «en casa» no hay «libertad»³². El mensaje del vicecónsul anticipa ciertamente los problemas que Pedro tendría con las autoridades coloniales francesas:

[...] Si bien están legalmente en su derecho, no por eso se deja de comprender que el único motivo de esa exigencia y severidad no se deba más que al hecho de que ese mozo ha optado por la nacionalidad española, sirviendo en la patria de sus mayores. Y todo esto, a mi juicio, no es más que el principio de la hostilidad que tendrán con el hijo para continuar la que no han dejado nunca de observar con el padre y los suyos [...]³³.

Las dos últimas cartas de Antonio datan de junio de 1914. Están enviadas desde un lugar del frente que llama «Had-Dur», al oeste del monte Mauro. En la primera, Antonio describe las operaciones militares durante la ofensiva del Kert, suspendidas porque según él, «pablo Iglesia está protestando mucho sobre las fuerzas de marruecos y ya san areao a garrotazo un ijo de pablo iglesia quon un ijo de maura [sic]»³⁴. La última es más breve y consiste principalmente en la descripción de una batalla en la que participó en la retaguardia y de las malas condiciones de vida en el frente. No volvemos a tener noticias de él en el dossier de los Cabezos. Pedro fue detenido en agosto de 1914; si Antonio volvió a escribir, sus cartas no se encuentran en el dossier de los Cabezos en el AGA.

³⁰ Carta de Antonio, 9/10/1913, AGA EXT. 66/4127

³¹ Artículo 214 en MINISTERIO DE LA GUERRA, *Real decreto disponiendo se publiquen en este periódico oficial los artículos que forman la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército*, p. 198.

³² Carta de Antonio, 27/4/1914, AGA EXT. 66/4127

³³ Comunicación del Vice-consulado de España en Arzew al Consulado de España en Orán, sin fecha, AGA EXT. 66/4127

³⁴ Carta de Antonio, 1/6/1914, AGA EXT. 66/4127

4. LA DETENCIÓN DE PEDRO

Pedro Cabezos fue arrestado por la policía francesa en agosto de 1914, al poco tiempo de estallar la Primera Guerra Mundial —denominada por las fuentes del consulado como la *Guerra Europea*—. Aunque la detención de Pedro sea cronológicamente el último evento, parece ser que es el motivo por el cual el dossier de los Cabezos fue compilado. Con la excepción de las cartas, la mayoría de los documentos, tanto en francés como en castellano, hacen referencia a esto, y de hecho estaban situados al principio de la carpeta. Los documentos incluyen, entre otros, informes del Consulado y comunicaciones con el Ministerio de Estado español y la prefectura de Orán, un certificado de buena conducta y ausencia de antecedentes expedido por el Ayuntamiento de Saint Cloud, una declaración ante notario de varias vecinas españolas de Saint Cloud explicando como Josefa había sido injustificadamente acosada por la policía de Saint Cloud tras dar a luz en 1908 —el primer ejemplo de hostilidades entre la policía y los Cabezos—, una carta en francés escrita por Pedro desde la prisión de Orán al ministro de Interior francés, y una declaración pormenorizada y firmada de Pedro ante el cónsul, explicando las circunstancias de su arresto y puesta en libertad nueve meses después³⁵.

Según este último documento, el 2 de agosto de 1914 a las seis de la mañana, un agente de policía se presentó en la puerta de los Cabezos e invitó a Pedro a acompañarle a la gendarmería. Allí, se le leyó una orden de detención emitida por el prefecto de Orán. Pedro fue encadenado y trasladado al calabozo de Saint Cloud. Cuando Pedro preguntó los motivos de su detención, se le dijo que había sido denunciado anónimamente por alguien que le había escuchado en un café mientras comentaba negativamente acerca de los planes franceses para movilizar a los jóvenes para la guerra. Mientras se encontraba detenido en Saint Cloud, la policía registró su casa y confiscó numerosos documentos y un revólver que había comprado tres años antes. Al día siguiente, Pedro fue trasladado a la prisión de Orán, y el 6 de agosto fue informado de que se le expulsaría del territorio francés —una amenaza terrible para alguien que llevaba cuarenta años viviendo en Argelia, donde había formado una familia y tenía propiedades, además de carecer de lazos en España—. El 23 del mismo mes se le comunicó que la orden de expulsión quedaba anulada, pero que permanecería en prisión hasta nuevo aviso. Este fue el caso durante nueve meses, en los que Pedro no fue acusado formalmente de nada ni se celebró juicio alguno, a pesar de que tanto Pedro como Josefa se dirigieron por escrito y en persona tanto al prefecto de Orán como al gobernador de Argelia, que se limitaron a ignorarlos.

El Consulado español tampoco pudo hacer mucho por ellos —más allá de enviar una queja formal en octubre de 1914—, pero hay que tener en cuenta que el verano y el otoño de ese año fueron un periodo especialmente tumultuoso, con millares de

³⁵ Todos los documentos mencionados se encuentran en AGA EXT. 66/4127

españoles —especialmente jóvenes en edad de prestar el servicio militar— preocupados por el inicio de la guerra y pidiendo la repatriación³⁶. Según el despacho enviado por el Consulado al prefecto, Pedro estaba acusado de colaborar con los alemanes —algo que no aparece en ningún otro documento— y de haber enviado a sus hijos a hacer el servicio militar en España. Este último punto era especialmente delicado, ya que afectaba a las relaciones hispanofrancesas, pero según una nota manuscrita del cónsul, fue desmentido por las autoridades, si bien veremos que esa era, probablemente, la causa de la animadversión entre las autoridades de Orán y los Cabezos. Curiosamente, el problema parece ser únicamente entre Pedro y la prefectura, ya que el ayuntamiento de Saint Cloud emitió un certificado en el que aseguraba que Pedro era un buen padre de familia de conducta honesta. El prefecto, por su parte, declaró al cónsul que Pedro tenía «otros malos antecedentes».

El 19 de marzo de 1915, Pedro fue llamado a un despacho de la prisión de Orán donde se encontró con el prefecto. Éste preguntó a Pedro «si quería ir a España», a lo que contestó que «se había criado en Argelia», donde tenía lo poco que poseía y que «tenía afección a este país». El prefecto le contestó que «no sería así, cuando había enviado a sus hijos a servir a España» y que «él tenía la culpa de que los españoles fueran a servir a España y que sin duda había dicho algo que podría perjudicar a Francia». Entonces, el prefecto le dijo a Pedro que sería puesto en libertad pero que si alguna vez «pronunciaba una sola palabra contra Francia» sería sometido a un Consejo de Guerra; además fue incluido en una lista de «anarquistas peligrosos». Finalmente, fue puesto en libertad el día 22 de abril, y el 27 de septiembre prestó declaración en el consulado, última noticia del caso que encontramos en el dossier de la familia³⁷.

CONCLUSIÓN

En este breve artículo he intentado realizar una aproximación microhistórica a la migración española en Argelia a principios del siglo XX. Los Cabezos eran una de las numerosas familias españolas asentadas en el Oranesado. Su caso es «típico» en el sentido de que sus orígenes —el sureste peninsular, Murcia para ser específicos— y el lugar en el que se asentaron —Saint Cloud, un pueblo rural pero cercano a centros urbanos— se parecen a muchos otros. Su posición era algo más acomodada que la de

³⁶ Según publicaba el 14 de octubre de 1914 *El Correo Español* —periódico de la comunidad española en Orán— más de 10.000 españoles solicitaron la repatriación entre julio y octubre de 1914, 8.000 de ellos a costa del Consulado.

³⁷ He publicado la transcripción del documento. Alejandro SALAMANCA RODRÍGUEZ: «Fuente primaria: El arresto de Pedro Cabezos (Argelia, 1915)», *Desvelando Oriente*, Recuperado de internet <<https://desvelandoorientel.com/2021/11/05/fuente-primaria-el-arresto-de-pedro-cabezos-argelia-1915/>> [accedido 4 abril 2022].

otros emigrantes, ya que eran pequeños propietarios, pero esto también refleja la evolución de parte de la comunidad española, que dejó de emigrar anualmente para ir asentándose progresivamente. De hecho, los mayores de la familia, Pedro y Josefa, emigraron de niños junto a sus padres, por lo que podríamos denominar a sus hijos —nacidos en Argelia— como *inmigrantes de tercera generación*, si bien es un término problemático que merecería una discusión aparte, ya que ni Simón, ni Antonio ni sus hermanos habían migrado. Del mismo modo, los Cabezos podrían ser descritos como «colonos» o, si se prefiere, como «agentes y víctimas de la colonización francesa», si bien me veo más inclinado a verlos como gente tratando de ganarse la vida aprovechando las posibilidades ofrecidas por el sistema legal y económico.

Si bien la historia de los Cabezos es la de una sola familia, en ella hay muchos temas y conexiones relevantes para la historia económica y de las migraciones. Los documentos del AGA muestran cómo los inmigrantes españoles mantenían el contacto con la Península y estaban al tanto de lo que sucedía en sus familias, aunque pasaran décadas desde su marcha. También ilustran el apego que sentían hacia ciertos aspectos de su identidad, hasta el punto de renunciar a la ciudadanía francesa para adoptar la española a pesar de las ventajas que ofrecía poseer la nacionalidad de la potencia colonial. Igualmente, podemos percibir la fricción constante entre las autoridades coloniales francesas y las familias de españoles, un tema recurrente en los documentos del Consulado. Por último, la historia del servicio militar de Simón y Antonio es un caso de estudio muy interesante sobre la ciudadanía de inmigrantes europeos en un contexto militar. Más allá de esto, sus cartas ofrecen una perspectiva excepcional sobre las emociones, experiencias y relaciones sociales de dos reclutas españoles y sobre la vida en el ejército y en el frente de la guerra colonial en Marruecos.

